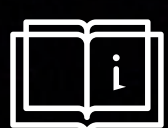
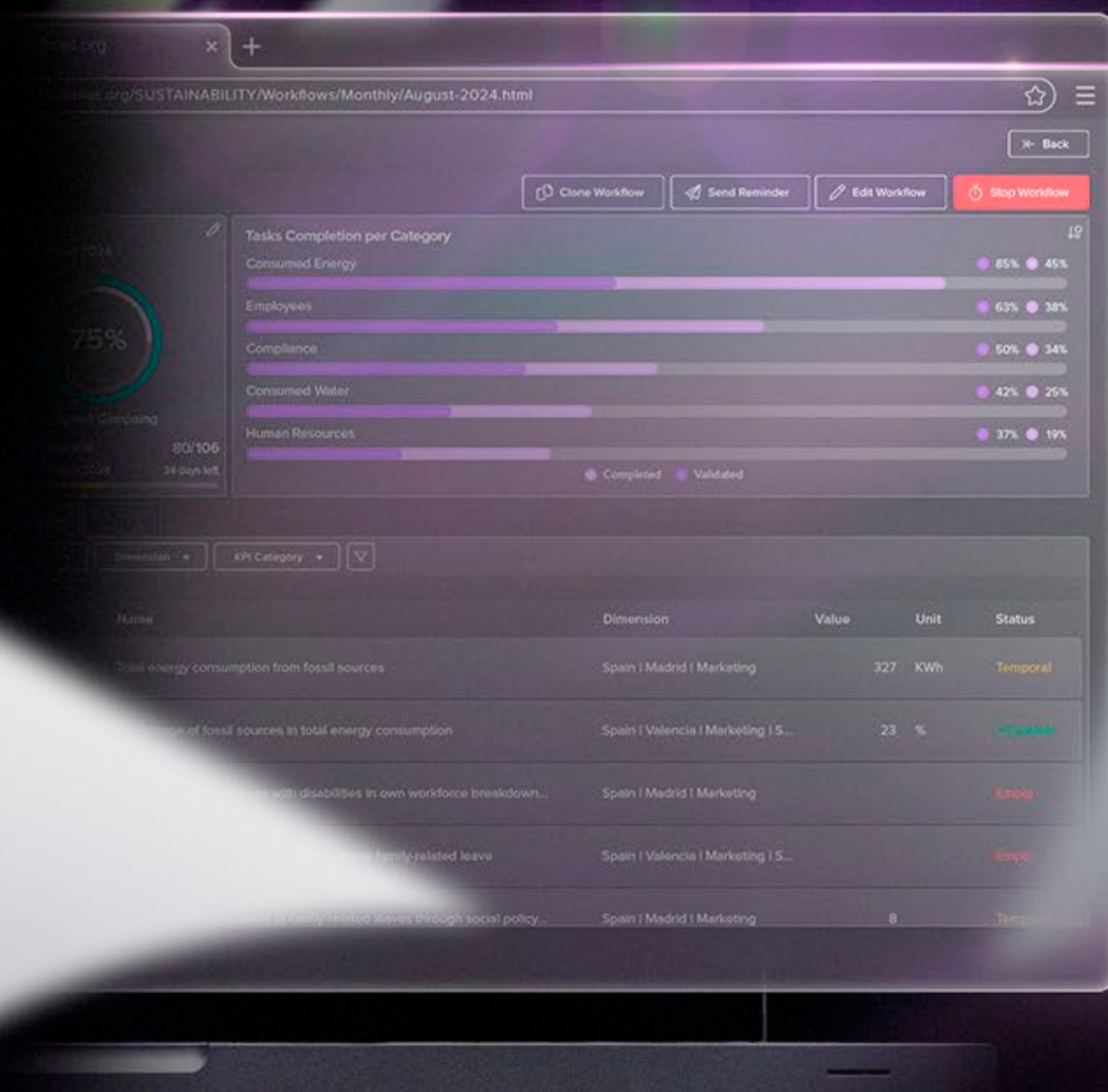


Cómo avanzar hacia el Cumplimiento de la CSRD

Guía Práctica para la Elaboración Eficaz de Memorias Sostenibles.



ESG TECHNOLOGY
TO DRIVE
BUSINESS GROWTH

Resumen

CSRD y ESRS_

Guía para la Elaboración de Informes Sostenibles.

Descubra cómo CSRD y ESRS pueden dar forma al futuro de su empresa con informes de sostenibilidad normalizados y de alta calidad.

Ámbito de Aplicación y Aplicabilidad_

Informe sobre 2024 (informe anual 2025)	Informe sobre 2025 (informe anual 2026)	Informe sobre 2026 (informe anual 2027)	Informe sobre 2027 (informe anual 2028)
--	--	--	--

Grandes empresas de interés público (> 500 empleados) ya sujetas a la Directiva sobre información no financiera (NFRD).

Empresas cotizadas.

Banca y seguros.

Grandes empresas que cumplen más de 2 criterios
+250 empleados
50 millones de euros de facturación neta
25 millones de saldo.

PYME cotizadas (pequeñas y medianas empresas).

PYME no cotizadas (pequeñas y medianas empresas).

Todas las empresas de la UE con > 10 empleados.

Empresas no pertenecientes a la UE con un volumen de negocios superior a 150 millones de euros en la UE, con al menos una filial o sucursal en el territorio de la UE con un volumen de negocios superior a 40 millones de euros en la UE.

Normas y requisitos del CSRD_

Integración en la Estrategia Empresarial	Requisitos de Información		Entrega
Integración en la estrategia.	Doble materialidad (materialidad e impacto financiero).	Indicadores medioambientales (ESRS E1 - E5).	Compatible con el formato XBRL y el Punto de Acceso Único Europeo (PAUE).
Integración en el modelo de negocio.	Definición de objetivos y políticas (mejora continua).	KPI sociales (ESRS S1 - S4).	Garantía limitada (3 primeros años).
Perspectiva de la cadena de suministro.	Normas generales transversales del CSRD (ESRS 1 y 2).	Indicadores de gobernanza (ESRS G1).	Auditoría externa.

¡Más información en la guía completa!

Índice

Introducción	05
1. Comprender el CSRD y el ESRS	06
1.1. Clave CSRD Requisitos	07
1.2. Ámbito de aplicación y aplicabilidad del CSRD y ESRS	09
2. Normas y requisitos de información	
2.1. Principales ámbitos de información	13
2.2. Normas generales y específicas	14
2.3. Niveles de divulgación	15
2.4. Evolución futura	16
3. Procesos y principios de información	
3.1. Proceso general de elaboración de informes	17
3.2. Los cuatro pilares de las memorias de sostenibilidad	21
3.3. Aplicación del concepto de doble materialidad	22
3.3.1. Comprender la doble materialidad	23
3.3.2. Pasos para aplicar la doble materialidad	24
3.3.3. Importancia estratégica y mejora continua	26
4. Garantía y verificación	27
5. Divulgación de la información y transparencia	
5.1. Garantizar la calidad y transparencia de los datos	28
5.2. Ventajas de la transparencia informativa	29
5.3. Énfasis en la digitalización	30
6. Las soluciones informáticas permiten el pleno cumplimiento de la CRSD	31

Introducción

En un panorama normativo en rápida evolución, ¿cómo está preparada su empresa para cumplir las directivas más ambiciosas sobre elaboración de memorias de sostenibilidad? La Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) y las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (ESRS) no son meros requisitos normativos: son imperativos estratégicos que pueden dar forma al futuro de su empresa.

La sostenibilidad se ha convertido en una necesidad estratégica para garantizar la rentabilidad a largo plazo y generar confianza entre las partes interesadas. El CSRD y el ESRS proporcionan un marco sólido para normalizar y mejorar la calidad de la información sobre sostenibilidad en Europa, alineándola con el rigor de la información financiera. Estas directivas pretenden aumentar la transparencia, coherencia y comparabilidad de la información sobre sostenibilidad, permitiendo a las partes interesadas tomar decisiones con mayor conocimiento de causa.

Esta guía ofrece una visión clara y exhaustiva de la CSRD y la ESRS, destacando su importancia en el entorno empresarial actual y proporcionando ideas sobre cómo las empresas pueden adaptarse y prosperar. Profundizaremos en los retos y oportunidades que presentan estas normativas, ofreciendo las mejores prácticas de aplicación para ayudar a su organización a lograr un futuro más sostenible y transparente.

Tanto si acaba de iniciar su andadura en el campo de la sostenibilidad como si desea mejorar sus prácticas actuales, esta guía está diseñada para proporcionarle los conocimientos y las herramientas que necesita para tener éxito. Acompáñenos en el camino hacia la elaboración de informes de sostenibilidad eficaces y descubra cómo su empresa puede convertir el cumplimiento de la normativa en una ventaja estratégica.

¿Empezamos?

1. Comprender el CSRD y el ESRS

La Directiva sobre la elaboración de informes de sostenibilidad de las empresas (CSRD) establece un amplio marco jurídico que amplía y perfecciona los requisitos de información no financiera para las empresas de la Unión Europea. Sobre la base de la anterior Directiva sobre información no financiera (NFRD), la CSRD tiene por objeto garantizar que las empresas proporcionen información detallada sobre sus actividades que tienen un impacto en la sociedad y el medio ambiente. Esto incluye información sobre gobernanza, riesgos para la sostenibilidad y oportunidades, así como impactos sociales y medioambientales.

Las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (NERS), desarrolladas por el EFRAG en nombre de la Comisión Europea, proporcionan las normas técnicas detalladas que deben seguir las empresas para cumplir los requisitos de las NFRD. Estas normas garantizan que la información divulgada sea coherente, comparable y de alta calidad. Las ESRS cubren varias áreas de la sostenibilidad, incluido el impacto medioambiental, la responsabilidad social y el gobierno corporativo, y están diseñadas para ser aplicables en diferentes sectores y contextos empresariales.

Esencialmente, el CSRD define el "qué" -los requisitos y la necesidad de informar-, mientras que el ESRS esboza el "cómo" -la metodología y el contenido específico de estos informes-. Juntos, estos documentos mejoran la transparencia y la rendición de cuentas de la sostenibilidad empresarial, permitiendo a las partes interesadas, incluidos inversores, clientes y reguladores, evaluar más eficazmente el rendimiento y el compromiso de una empresa con la sostenibilidad.

Para las empresas, la aplicación de las normas CSRD y ESRS representa tanto un reto como una oportunidad. El cumplimiento de estas normas exige una revisión exhaustiva de los procesos internos, el desarrollo de sistemas sólidos de recopilación de datos y la adopción de prácticas de gestión sostenibles. Sin embargo, la adaptación a estos requisitos puede mejorar significativamente la reputación de una empresa, reforzar la confianza de los inversores y los consumidores y, en última instancia, promover unos resultados empresariales más sólidos y sostenibles.

Esta sección le guiará a través de las complejidades de CSRD y ESRS, proporcionándole una comprensión clara de sus requisitos y de los beneficios de su cumplimiento. Al adoptar estas normas, su empresa no solo puede cumplir las obligaciones reglamentarias, sino también posicionarse como líder en sostenibilidad, fomentando el crecimiento a largo plazo y la confianza de las partes interesadas.

1.1. Requisitos Clave de la CRSD

La Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés) esboza varios requisitos clave que las empresas deben cumplir para elaborar informes de sostenibilidad exhaustivos y eficaces. Estos requisitos están diseñados para garantizar la transparencia, la comparabilidad y la rendición de cuentas en las prácticas de sostenibilidad de las empresas.

Informes Anuales

Las empresas están obligadas a presentar informes anuales detallados sobre sus actividades en materia de sostenibilidad y sus repercusiones. Estos informes deben utilizar las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (NERS) como marco de información, lo que garantiza la coherencia y la divulgación de información de alta calidad.

Doble Evaluación de la Materialidad

La CSRD exige una doble evaluación de la materialidad, en la que las empresas deben evaluar tanto las repercusiones financieras de las cuestiones de sostenibilidad en sus operaciones (materialidad financiera) como sus repercusiones medioambientales y sociales (materialidad de impacto). Esta doble perspectiva garantiza una visión holística de la sostenibilidad, abordando tanto los factores internos como los externos.

Verificación y Garantía

Para aumentar la credibilidad de las memorias de sostenibilidad, la CSRD exige que la información sea verificada por un tercero independiente. El proceso de verificación comienza con una verificación limitada y avanza gradualmente hasta una verificación razonable, según la evaluación de la Comisión Europea. Este paso garantiza la exactitud y fiabilidad de los datos comunicados.

Inclusión de la Cadena de Suministro

Las empresas deben informar sobre el impacto medioambiental y social de toda su cadena de suministro, no sólo de sus operaciones directas. Esto incluye evaluar cómo sus productos y servicios, así como las actividades de su cadena de suministro, contribuyen o afectan a los objetivos de sostenibilidad. Este enfoque integral garantiza que las empresas asuman la responsabilidad de su impacto más amplio.

Comparabilidad y Alineación con las Normas Establecidas

El marco del ESRS bajo la CSRD está diseñado para mejorar la claridad y comparabilidad de los informes de sostenibilidad. Para lograrlo, el EFRAG ha alineado la ESRS con marcos y normas bien establecidos, como GRI, SASB, TCFD, Science-based Targets (SBT), GHG Protocol y CDP. Estas normas ampliamente adoptadas garantizan que la ESRS sea compatible con las prácticas de mercado existentes. En septiembre de 2023, el EFRAG y el GRI publicaron una declaración conjunta sobre su colaboración, en la que destacaban que sus normas son en gran medida coherentes e interoperables. Esta alineación permite a las empresas generar un único informe que cumpla tanto con el IRSC como con otros requisitos internacionales, reduciendo la duplicación y agilizando el proceso de presentación de informes.

Cambio Climático y Contabilidad del Carbono

Dada la importancia crítica del cambio climático y de las emisiones de gases de efecto invernadero, alinearse con el GHG Protocol para la contabilidad del carbono y con el TCFD para la información sobre riesgos es crucial para lograr la compatibilidad global. La CSRD también cita la taxonomía de la UE y ordena que las empresas informen sobre el volumen de negocios, los gastos de capital y los gastos de explotación con referencia a la taxonomía. Esto garantiza que las métricas financieras estén directamente vinculadas a los resultados de sostenibilidad, proporcionando una imagen más clara del impacto global de una empresa.

Informes Digitales y Acceso Único

La CSRD subraya la importancia de los informes digitales. Las empresas están obligadas a presentar sus informes de sostenibilidad en formato digital, lo que permite su integración en el Punto de Acceso Único Europeo (PAUE). Este enfoque digital facilita el acceso y la comparabilidad de los datos, fomentando la transparencia y permitiendo a las partes interesadas tomar decisiones más informadas.

Al cumplir estos requisitos clave, las empresas pueden garantizar que sus informes de sostenibilidad son exhaustivos, precisos y acordes con las normas europeas e internacionales. Esto no solo ayuda a cumplir las obligaciones reglamentarias, sino que también posiciona a las empresas como líderes en prácticas empresariales sostenibles, fomentando la confianza entre las partes interesadas.

1.2. Ámbito de Aplicación y Aplicabilidad de la CSRD y el ESRS

La Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) está transformando radicalmente el panorama de las empresas europeas, integrando la sostenibilidad en el núcleo de las operaciones empresariales y la elaboración de informes. Lo que antes era un capítulo opcional en los informes anuales es ahora un requisito esencial, que garantiza que la sostenibilidad se convierta en una parte central de la estrategia y la comunicación empresarial.

Aumentar la Transparencia y la Rendición de Cuentas

La Directiva sobre responsabilidad social de las empresas obliga a más de 50.000 empresas, incluidas las grandes empresas extracomunitarias con actividades significativas en la UE, a hacer público su impacto en el medio ambiente y la sociedad. Esta normativa abarcará más del 75% de la facturación total de las empresas europeas, lo que aumentará significativamente la transparencia y la rendición de cuentas. A partir del 1 de enero de 2024, estos requisitos se aplicarán progresivamente, dando paso a una nueva era de transparencia empresarial.

Inclusión de Empresas más Pequeñas y que no Cotizan en Bolsa

Más allá de las grandes corporaciones, la DSFC también extiende su alcance a las empresas más pequeñas y a las que no cotizan en bolsa, ampliando las responsabilidades de información más allá de los mercados de capitales tradicionales. Este mayor alcance garantiza que una amplia gama de empresas contribuyan a una economía europea más transparente y sostenible y se beneficien de ella.

Criterios Detallados y Plazos de Aplicación

En esta sección se exponen los criterios específicos para las empresas afectadas por la DSRG y el ESRS, así como los plazos de aplicación y las exenciones transitorias aplicables. La directiva establece directrices claras para:

A partir del ejercicio 2026, la CSRD se aplicará a las organizaciones que cumplan al menos 2 de los siguientes criterios:

50 millones de euros de facturación neta.

25 millones de euros en activos.

250 empleados o más.

Informe sobre 2024 (informe anual 2025)	Informe sobre 2025 (informe anual 2026)	Informe sobre 2026 (informe anual 2027)	Informe sobre 2027 (informe anual 2028)
Grandes empresas de interés público (> 500 empleados) ya sujetas a la Directiva sobre información no financiera (NFRD). Empresas cotizadas. Banca y seguros.	Grandes empresas que cumplen más de 2 criterios +250 empleados 50 millones de euros de facturación neta 25 millones de saldo.	PYME cotizadas (pequeñas y medianas empresas).	PYME no cotizadas (pequeñas y medianas empresas). Todas las empresas de la UE con > 10 empleados. Empresas no pertenecientes a la UE con un volumen de negocios superior a 150 millones de euros en la UE, con al menos una filial o sucursal en el territorio de la UE con un volumen de negocios superior a 40 millones de euros en la UE.

Indirectamente, la CSRD también afectará a las empresas con menos de 10 empleados, ya que a menudo son partes interesadas de empresas más grandes que presentan informes, lo que les obliga a proporcionar información sobre el impacto de su organización en los indicadores ASG.

Exenciones Transitorias y cómo se Aplican

Reconociendo que las empresas necesitan tiempo para adaptarse a las nuevas normas de información, la DSCE incluye una serie de exenciones transitorias para proporcionar un período de gracia. Estas exenciones están diseñadas para ayudar a las empresas en la transición gradual hacia el pleno cumplimiento de los requisitos del ESRS.

Periodo de Adaptación

Durante los primeros años de implantación del SESR, las empresas pueden optar por excluir determinada información de la cadena de suministro si aún no está disponible. Esto es especialmente relevante para los datos relacionados con las emisiones indirectas (alcance 3), que a menudo requieren sistemas complejos de recopilación de datos y una amplia colaboración en toda la cadena de suministro.

Ventajas para las Empresas más Pequeñas

Las empresas con menos de 750 empleados pueden disfrutar de ciertas ventajas iniciales. Por ejemplo, pueden omitir requisitos específicos de información en los primeros años, como revelaciones detalladas sobre determinados temas medioambientales no climáticos o aspectos normativos relativos a trabajadores y comunidades afectadas.

Estas exenciones pretenden garantizar que el camino hacia la plena transparencia no comprometa la calidad operativa ni suponga una carga excesiva para las empresas. Proporcionan un enfoque estructurado para lograr una economía más ecológica y equitativa, permitiendo a las empresas adaptarse de forma flexible y sostenible.

Hacer Hincapié en un Enfoque Global

Al abarcar una amplia gama de empresas y extenderse más allá de los límites tradicionales de la información, la CSRD garantiza un enfoque global de la información sobre sostenibilidad. Este marco integrador no solo fomenta la transparencia, sino que también mejora la calidad de la información sobre sostenibilidad, lo que permite a las partes interesadas tomar decisiones con mayor conocimiento de causa y fomenta una economía europea más sostenible.

2. Normas y Requisitos de Información

Las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (NERS) proporcionan un marco completo para que las empresas informen sobre sus prácticas de sostenibilidad. El primer conjunto de ESRS consta de 12 normas que cubren temas medioambientales, sociales, de gobernanza y económicos, garantizando una información exhaustiva y comparable sobre sostenibilidad.

2.1. Principales Ámbitos de Información

Medio Ambiente_

Las empresas deben informar sobre el cambio climático, la conservación de la biodiversidad, la gestión del agua y la gestión de residuos. Deben detallar su impacto medioambiental y las medidas adoptadas para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades.

Social_

Los informes incluyen los derechos humanos, las condiciones laborales, la salud y la seguridad, y las relaciones con las comunidades locales. Las empresas deben explicar cómo gestionan y protegen los derechos de sus empleados, proveedores y comunidades.

Gobernanza_

Se refiere a la estructura y las prácticas de gestión de la empresa, incluidas la ética empresarial, la integridad y la gestión de riesgos. Las empresas deben describir sus procesos de toma de decisiones, sus estrategias de gestión de riesgos y sus esfuerzos por promover una cultura corporativa ética.

Económico_

Aunque se centra principalmente en aspectos no financieros, el ESRS también aborda temas económicos como la creación de valor a largo plazo, la gestión financiera sostenible y las relaciones con los inversores.

2.2. Normas Generales y Específicas

Requisitos Generales y Divulgación de Información (ESRS 1 y 2)_

Estas normas constituyen la base y definen las reglas transversales de información aplicables a todas las empresas.

Normas Temáticas (ESRS E, S, G)_

Diez normas temáticas detallan la información específica requerida sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza. Estas normas especifican más de 1178 puntos de datos cualitativos y cuantitativos, incluidos más de 400 relacionados con el cambio climático y las métricas de la plantilla.

2.3. Niveles de Divulgación

La CSRD y el ESRS ofrecen diferentes niveles de divulgación para atender a la diversidad entre las empresas:

Transversales_

Aplicables a todas las empresas, estas normas garantizan una base común de comparabilidad y análisis.

Específicos para cada Sector_

Se adaptan para abordar los retos y oportunidades propios de cada sector.

Específicos de la Entidad_

Se anima a las empresas a incluir información específica que refleje sus circunstancias particulares.

Normas Temáticas			Normas Transversales
Medio Ambiente: ESRS E	Social: ESRS S	Gobernanza: ESRS G	Requisitos Generales: ESRS 1
Cambio climático E1	Plantilla propia S1	Conducta empresarial G1	Información general:ESRS 2
Contaminación E2	Trabajadores de la cadena de valor S2		Próximamente
Recursos hídricos y marinos E3	Comunidades afectadas S3		Normas sectoriales
Biodiversidad y ecosistemas	Consumidores y usuarios finales S4		Normas proporcionadas para las PYME
Uso de los recursos y economía circular E5			

2.4. Evolución Futura

El marco ESRS es dinámico, con más normas específicas de la industria en desarrollo para abordar los desafíos y oportunidades únicos del sector. Además, se esperan normas simplificadas para las pequeñas y medianas empresas (PYME), que garanticen la proporcionalidad y pertinencia de los informes de sostenibilidad.

Al adherirse a estas normas estructuradas y niveles de divulgación, las empresas pueden proporcionar informes de sostenibilidad transparentes, comparables y de alta calidad que cumplan tanto la normativa de la UE como la internacional.

3. Procesos y Principios de Elaboración de Informes

3.1. Proceso General de Elaboración de Informes

El proceso de elaboración de informes con arreglo a la Directiva sobre la elaboración de informes de sostenibilidad de las empresas (CSRD), que utiliza las Normas Europeas para la Elaboración de Informes de Sostenibilidad (ESRS) como marco procedimental, tiene por objeto garantizar que las empresas informen sobre sus prácticas y resultados en materia de sostenibilidad con integridad y coherencia. Aunque los detalles pueden variar en función del tamaño, el sector y la complejidad operativa de la empresa, el proceso general incluye los siguientes pasos:

Paso 1.

Planificación y Preparación

Identificar temas relevantes: Determinar qué temas de sostenibilidad son relevantes para la empresa y sus grupos de interés. Esto implica un conocimiento profundo del entorno empresarial y de las expectativas de las partes interesadas.

Doble evaluación de la materialidad: Lleve a cabo una doble evaluación de la materialidad para identificar temas de sostenibilidad significativos desde las perspectivas financiera y medioambiental/social. Esto garantiza que la empresa tenga en cuenta tanto el impacto de la sostenibilidad en el negocio como el impacto del negocio en la sostenibilidad.

Paso 2.

Recogida de Datos

Datos cualitativos y cuantitativos: Recopilar datos cualitativos y cuantitativos sobre los temas materiales identificados. Establezca sistemas sólidos para recopilar estos datos de forma continua y sistemática.

Sistemas de datos: Implantar sistemas de recopilación de datos que garanticen la precisión, coherencia y fiabilidad a lo largo del tiempo, facilitando el seguimiento y la elaboración de informes continuos.

Paso 3.

Análisis y Evaluación

Análisis del rendimiento: Analizar los datos recopilados para evaluar el rendimiento de la empresa en las áreas de sostenibilidad. Esto incluye evaluar en qué medida la empresa está cumpliendo sus metas y objetivos de sostenibilidad.

Evaluación del progreso: Evaluar periódicamente el progreso hacia los objetivos de sostenibilidad, identificando áreas de mejora y ajustes estratégicos.

Paso 4.

Preparación de Informes

Organización del informe: Estructure el informe de acuerdo con las directrices pertinentes del ESRS. Esto incluye la organización de la información para reflejar claramente los impactos, riesgos, oportunidades y estrategias de sostenibilidad de la empresa.

Composición de la información a revelar: redacte cuidadosamente la información a revelar para ofrecer una descripción transparente y exhaustiva de los resultados de la empresa en materia de sostenibilidad.

Paso 5.

Revisión Interna

Revisión del borrador: Llevar a cabo una revisión interna del borrador del informe para garantizar su exactitud, coherencia y alineación con las normas de elaboración de informes. Involucrar a varios departamentos y niveles organizativos para validar la información presentada.

Validación interdepartamental: Garantizar la entrada y validación de datos de diferentes departamentos para mantener la precisión y exhaustividad.

Paso 6.

Garantía Externa

Verificación independiente: Obtenga la verificación de un proveedor de garantías externo independiente. Se puede empezar con una garantía limitada y pasar a una garantía razonable a medida que maduran las prácticas de información de la empresa.

Ajustes de auditoría: Ajustar el informe en función de las conclusiones y recomendaciones del proceso de garantía para garantizar su exactitud e integridad.

Paso 7.

Publicación y Divulgación

Publicación del informe: Publicar el informe de sostenibilidad como parte del informe de gestión anual o como documento independiente. Utilizar formatos digitales para mejorar la accesibilidad y usabilidad.

Formatos digitales: Asegúrese de que el informe esté disponible en formatos digitales intercambiables para facilitar el análisis y el acceso de las partes interesadas.

Paso 8.

Comunicación y Diálogo

Comunicación activa: Comunicar activamente los resultados de sostenibilidad a todas las partes interesadas. Establecer un diálogo permanente con las partes interesadas para recabar opiniones y mejorar los futuros procesos e informes de sostenibilidad.

Compromiso de las partes interesadas: comprométase regularmente con las partes interesadas para garantizar que sus comentarios se incorporan a las estrategias de sostenibilidad y a las prácticas de elaboración de informes.

Paso 9.

Seguimiento y Mejora Continua

Supervisión continua: Supervisar continuamente los resultados en materia de sostenibilidad y actualizar las estrategias y los objetivos según sea necesario.

Mejora continua: Utilizar los comentarios y las percepciones del proceso de elaboración de informes para impulsar la mejora continua de las prácticas de sostenibilidad, mejorando la responsabilidad corporativa y las relaciones con las partes interesadas.



3.2. Los 4 Pilares de las Memorias de Sostenibilidad

La elaboración de informes de sostenibilidad con arreglo al ESRS se rige por cuatro pilares esenciales, que constituyen la espina dorsal de una elaboración de informes eficaz y exhaustiva:

Gobernanza_

Este pilar se centra en las estructuras, políticas y procedimientos que apoyan las prácticas sostenibles dentro de la empresa. Incluye cómo se dirige y controla la empresa, garantizando que los mecanismos de gobernanza promuevan la transparencia y la responsabilidad en los esfuerzos de sostenibilidad.

Estrategia_

Las empresas deben detallar cómo se alinean sus estrategias empresariales con sus objetivos de sostenibilidad. Esto incluye describir cómo la empresa planea abordar los riesgos y oportunidades de sostenibilidad, integrando la sostenibilidad en la estrategia empresarial general.

Gestión de Impactos, Riesgos y Oportunidades_

Las empresas deben explicar cómo identifican y gestionan los impactos, riesgos y oportunidades de la sostenibilidad. Esto implica evaluar los posibles retos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y describir las medidas adoptadas para abordarlos.

Métricas y Objetivos_

Este pilar exige la presentación de datos cuantitativos y cualitativos sobre los resultados en materia de sostenibilidad. Las empresas deben establecer objetivos claros y supervisar los avances en relación con estos objetivos, proporcionando a las partes interesadas información cuantificable y procesable sobre sus esfuerzos en materia de sostenibilidad.

Al adherirse a estos principios y pilares, las empresas pueden garantizar que sus informes de sostenibilidad sean sólidos, transparentes y acordes tanto con las expectativas normativas como con las demandas de las partes interesadas, impulsando en última instancia unas prácticas empresariales más sostenibles y responsables.

3.3. Aplicación del Concepto de Doble Materialidad

El concepto de doble materialidad es una importante innovación introducida por la Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Obliga a las empresas a evaluar tanto el modo en que las cuestiones de sostenibilidad afectan a sus resultados financieros (materialidad financiera) como el modo en que sus operaciones repercuten en el medio ambiente y la sociedad (materialidad de impacto). Este doble enfoque garantiza una visión holística de la sostenibilidad, teniendo en cuenta tanto los efectos internos como los externos.

3.3.1. Comprender la doble Materialidad

Materialidad Financiera (Perspectiva Outside-in)

Este aspecto se centra en las posibles repercusiones financieras de las cuestiones de sostenibilidad en la empresa. Examina cómo los riesgos medioambientales, los retos sociales y los problemas de gobernanza pueden influir en los resultados financieros, como la rentabilidad, el flujo de caja y la viabilidad a largo plazo.

Materialidad del Impacto (Perspectiva Inside-out)

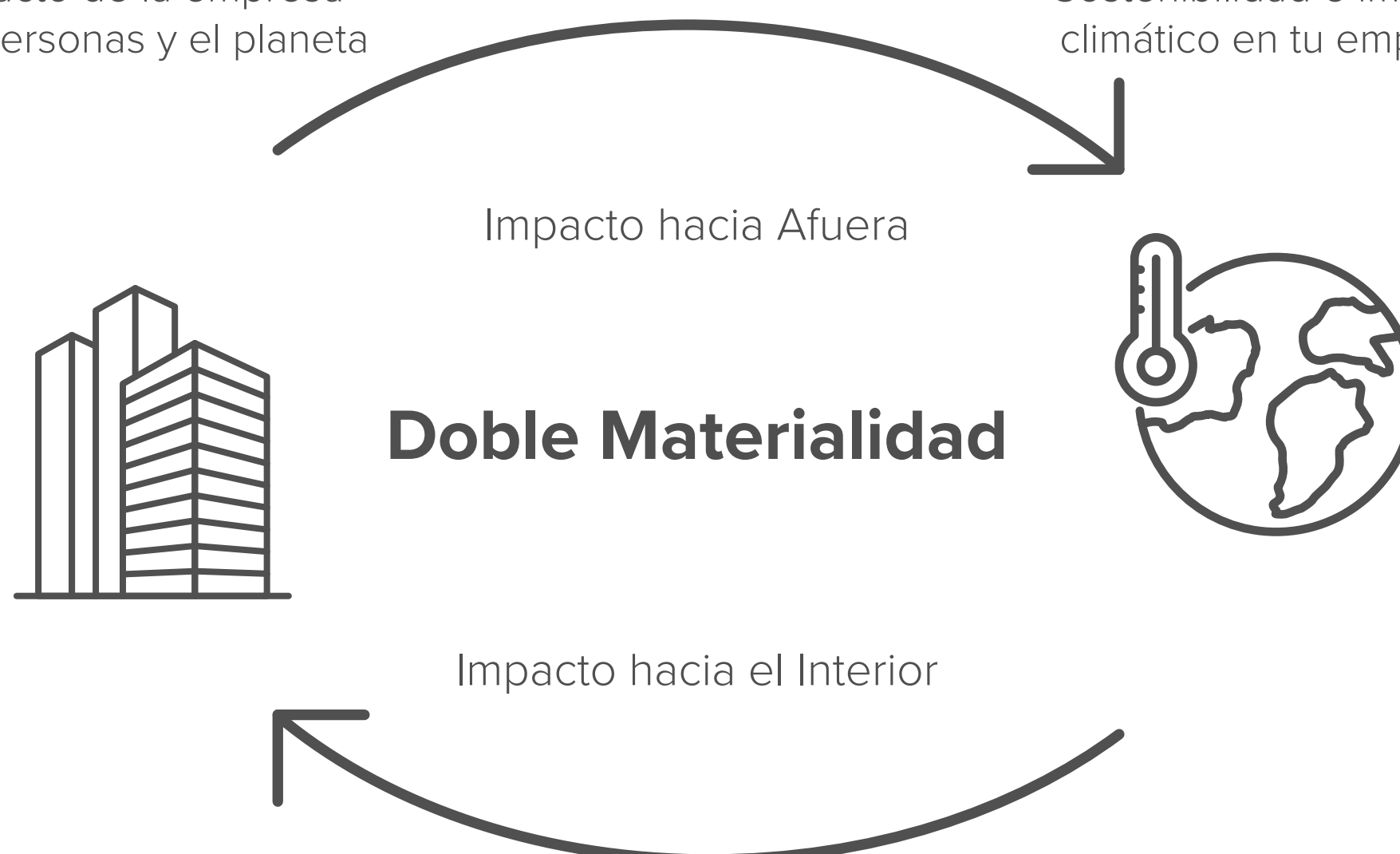
Este aspecto evalúa los efectos de la empresa sobre el medio ambiente y la sociedad. Implica evaluar los impactos positivos y negativos de las actividades de la empresa sobre las partes interesadas, incluidos empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general, en distintos horizontes temporales.

Materialidad del Impacto

El impacto de la empresa en las personas y el planeta

Materialidad Financiera

Sostenibilidad e impacto climático en tu empresa



3.3.2. Pasos para Aplicar la Doble Materialidad

Para aplicar eficazmente el concepto de doble materialidad, las empresas deben seguir un proceso estructurado:

1. Análisis Contextual y Planificación Estratégica_

Analizar las operaciones, el modelo empresarial, las relaciones y la cadena de suministro de la empresa.

Definir el calendario de la evaluación y preparar un plan de participación de las partes interesadas, identificando a las principales partes interesadas y sus posibles repercusiones.

2. Identificación de Problemas Materiales_

Recopilar una lista exhaustiva de posibles cuestiones materiales de sostenibilidad utilizando evaluaciones anteriores, procesos de diligencia debida, comentarios de las partes interesadas y referencias del sector.

Identificar impactos, riesgos y oportunidades (IRO) mediante enfoques descendentes y ascendentes.

3. Evaluación y Priorización_

Establecer criterios y umbrales para determinar la materialidad.

Aplicar estos criterios para priorizar los problemas identificados, implicando a las partes interesadas para validar la pertinencia y exhaustividad de la evaluación.

4. Documentación e Informes_

Documentar claramente las metodologías y procesos utilizados para identificar y evaluar las cuestiones materiales.

Informar sobre cómo se integran estas cuestiones en la estrategia y las operaciones de la empresa, garantizando que la información esté lista para la verificación externa.

5. Participación de las Partes Interesadas_

Mantener una comunicación continua con las partes interesadas para recabar opiniones y comentarios.

Utilice esta información para perfeccionar las evaluaciones de materialidad y las prácticas de información.

3.3.3. Importancia Estratégica y Mejora Continua

La doble evaluación de la materialidad ofrece ventajas estratégicas que van más allá del cumplimiento. Proporciona una visión crítica de los riesgos y las oportunidades, ayudando a las empresas a mejorar su resistencia y su ventaja competitiva. La colaboración con las partes interesadas garantiza la pertinencia y exactitud de la evaluación, fomentando la confianza y la transparencia.

Discutir los resultados de la evaluación de materialidad con la alta dirección es crucial para alinear las iniciativas de sostenibilidad con la estrategia empresarial. Esta alineación subraya la importancia de la sostenibilidad como una preocupación empresarial fundamental, que repercute tanto en los beneficios como en los resultados.

Al adoptar el concepto de doble materialidad, las empresas pueden crear una estrategia de sostenibilidad equilibrada y global. Este enfoque aborda tanto los impactos internos como los externos, apoyando un modelo de negocio sostenible y transparente que cumpla los requisitos normativos e impulse el éxito a largo plazo.

Si quiere saber más,

puede echar un vistazo a nuestra guía sobre doble materialidad aquí.

4. Garantía y Verificación

En el marco de la CSRD, las empresas deben someter su información sobre sostenibilidad a un proceso de auditoría que valide la exactitud e integridad de lo comunicado.

Existen dos tipos principales de garantía que pueden aplicarse:

Garantía Limitada_

Este nivel inicial de verificación ofrece una garantía moderada de que la información sobre sostenibilidad no contiene errores significativos. Se asemeja más a una revisión que a una auditoría completa y ofrece una validación preliminar de los datos comunicados.

Aseguramiento Razonable_

Este nivel de aseguramiento más exhaustivo proporciona un alto grado de confianza en que la información sobre sostenibilidad está libre de incorrecciones materiales. Implica un examen exhaustivo similar al de las auditorías financieras tradicionales, garantizando un proceso de validación más profundo y riguroso.

La mayoría de las empresas optan inicialmente por la garantía limitada debido a las exenciones transitorias previstas en la CSRD, que permiten un periodo de adaptación. Sin embargo, a medida que las empresas se familiarizan con los requisitos de información y la CSRD avanza hacia su plena aplicación, se espera que las empresas pasen a una garantía razonable.

5. Divulgación de la Información y Transparencia

La CSRD y el ESRS establecen un marco sólido para la divulgación de información medioambiental (E), social (S) y de gobernanza (G). Las empresas están obligadas a informar sobre diversos temas dentro de estas categorías, reflejando sus impactos operativos y sus resultados en materia de sostenibilidad.

5.1. Garantizar la Calidad y Transparencia de los Datos

Para mantener la credibilidad y utilidad de los informes ESG, las empresas deben aplicar las siguientes prácticas:

Sistemas Robustos de Recopilación de Datos_

Implantar sistemas capaces de recopilar y procesar datos precisos y verificables que reflejen las actividades reales de la empresa.

Auditorías Internas Periódicas_

Realice auditorías internas periódicas para garantizar que los datos notificados son precisos y están actualizados. Las auditorías internas ayudan a identificar y corregir cualquier discrepancia en una fase temprana del proceso de elaboración de informes.

Políticas de Transparencia_

Adopte políticas claras sobre recopilación, uso y divulgación de datos. Esto incluye proporcionar metodologías y prácticas detalladas para garantizar la transparencia en el tratamiento de los datos.

Garantía Externa_

Contratar a terceros independientes para que verifiquen los datos presentados. La verificación externa aumenta la confianza de las partes interesadas en la información presentada y refuerza la credibilidad del informe.

Comunicación con las Partes Interesadas_

Mantener una interacción continua con las partes interesadas, incorporando sus comentarios para mejorar la relevancia y el enfoque de los informes de sostenibilidad.

5.2. Ventajas de la Transparencia Informativa

La divulgación de información y la transparencia en el marco de la CRSD y el ESRS no son sólo mandatos normativos; son esenciales para generar confianza y apoyo entre los inversores, los consumidores y otras partes interesadas clave. Un informe ESG transparente y fiable demuestra el compromiso de una empresa con las prácticas sostenibles y responsables, reforzando su reputación y competitividad en el mercado mundial.

5.3. Énfasis en la Digitalización

La CDSR destaca la importancia de la digitalización en los informes de sostenibilidad. Este enfoque moderniza la presentación y accesibilidad de los informes, haciéndolos más útiles para las partes interesadas.

Formatos Normalizados

La información debe presentarse en formatos digitales normalizados para facilitar el análisis y la comparación.

Interoperabilidad

Los informes deben ser compatibles con la plataforma del Punto de Acceso Único Europeo (PAUE), permitiendo a los usuarios e inversores un acceso sencillo a la información.

Etiquetado XBRL

Para mejorar la accesibilidad y facilidad de uso de los datos, los informes pueden requerir el uso de etiquetas XBRL (eXtensible Business Reporting Language), que hacen que la información sea fácilmente identificable y extraíble.

Con la adopción de estas prácticas digitales, la CSRD pretende que los informes de sostenibilidad sean más accesibles y valiosos para todas las partes interesadas, apoyando la responsabilidad corporativa y el rendimiento sostenible.

6. Las Soluciones Informáticas Permiten el Pleno Cumplimiento de la Directiva sobre Seguridad y Salud en el Trabajo

En el panorama normativo actual, contar con las herramientas adecuadas es esencial para una gestión eficaz de la sostenibilidad y la elaboración de informes de información. APLANET ofrece una solución integral para ayudar a las empresas a navegar por el cumplimiento de la CSRD, combinando tecnología avanzada con el apoyo de expertos para agilizar todo el proceso.

¿Cómo Puede Ayudarle el Software APLANET a Cumplir la Normativa CSRD?

Automatización y Gestión de Datos.

Recopilación Automatizada de Datos_

Recopila datos de forma eficiente de múltiples fuentes internas y externas, reduciendo errores y ahorrando un tiempo valioso. Integración perfecta con los sistemas existentes a través de nuestra API, lo que garantiza actualizaciones en tiempo real y precisión.

Gestión de Indicadores ESG_

Realizar un seguimiento de los indicadores clave de rendimiento (KPI) y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, incluidos la CSRD y el ESRS.

Centralización de Datos_

Consolida todos los datos ESG y KPI en un lugar accesible, mejorando la exactitud de los datos mediante la validación automatizada y las comprobaciones de coherencia.

Análisis e Informes.

Análisis de Carencias y Doble Materialidad_

Realice análisis exhaustivos de carencias para identificar y salvar disparidades en las prácticas de información. Simplifica las evaluaciones de doble materialidad, guiándole a través del mapeo de las partes interesadas, el seguimiento de la competencia y las evaluaciones del impacto financiero.

Análisis y Visualización de Datos_

Utilice cuadros de mando intuitivos y herramientas de análisis para interpretar los datos de sostenibilidad. Tome decisiones fundamentadas basadas en información sólida, visualizando el rendimiento ESG a través de cuadros de mando claros e interactivos.

Informes Personalizables_

Cree informes completos que cumplen las normas CSRD y ESRS. Genere informes en los formatos recomendados por EFRAG (PDF/XBRL), garantizando el cumplimiento de la normativa y una comunicación transparente con las partes interesadas.

Integración y Apoyo Estratégicos.

Integración Perfecta_

Garantice la interoperabilidad con las normas mundiales vinculando los KPI de ESRS con otros marcos internacionales, como GRI, SFDR e informes sobre la huella de carbono. De este modo se eliminan las entradas dobles y se agilizan los procesos de elaboración de informes.

Evaluación de Proveedores_

Gestione y evalúe a los proveedores agrupándolos y asociándolos a impactos específicos. Obtenga información sobre cómo influye su cadena de suministro en los resultados ASG de su empresa, lo que le permitirá tomar decisiones estratégicas.

Orientación Experta_

Benefíciense de la experiencia de profesionales experimentados y de una amplia red de socios consultores. Reciba una incorporación personalizada, formación de calidad, asesoramiento continuo y asistencia técnica para maximizar sus resultados y alcanzar sus objetivos ASG.

Eficacia Operativa y Cumplimiento de la Normativa.

Eficacia Operativa_

Simplifique y agilice el proceso de elaboración de informes de sostenibilidad, haciendo que el cumplimiento de la Directiva sea más manejable y menos propenso a errores. Adáptese a las cambiantes necesidades empresariales con soluciones escalables.

Preparación para el Aseguramiento_

Prepárese para el aseguramiento y la verificación externos con una base de datos sólida y trazable. Garantice la coherencia y transparencia de los datos mediante registros detallados, pistas de auditoría y archivado de documentos.

La Solución APLANET para CSRD Consta de 4 módulos Clave_

MATERIALITY_

Le guía a través del análisis de doble materialidad para el cumplimiento del CSRD. Genera matrices de materialidad, doble materialidad y OIR sin esfuerzo, visualizando y priorizando los principales aspectos ASG..

SUSTAINABILITY_

Una solución integral de gestión de datos ESG que sitúa sus datos en el centro de la toma de decisiones. Recopile, mida, analice y comunique datos ESG de forma eficiente, en línea con las principales normas ESG.

NEUTRALITY_

Realice un seguimiento exhaustivo de las emisiones de carbono e informe sobre ellas. Calcula toda tu huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3) con precisión, adhiriéndose al GHG Protocol.

SUPPLY CHAIN_

Evalúe y gestione eficazmente a los proveedores. Cree y vincule los impactos a los KPI de ESRS, garantizando que el rendimiento de sostenibilidad de su cadena de suministro se alinea con sus objetivos ESG.

Al integrar las herramientas avanzadas y el apoyo experto de APLANET, las empresas no sólo pueden cumplir los requisitos de la CSRD y el ESRS, sino también posicionarse como líderes proactivos en sostenibilidad, impulsando el crecimiento a largo plazo y el impacto positivo.

Si quiere saber más sobre cómo puede ayudarle esta herramienta, solicite una demostración aquí.

**OBTENER UNA
DEMOSTRACIÓN**

Sobre APLANET

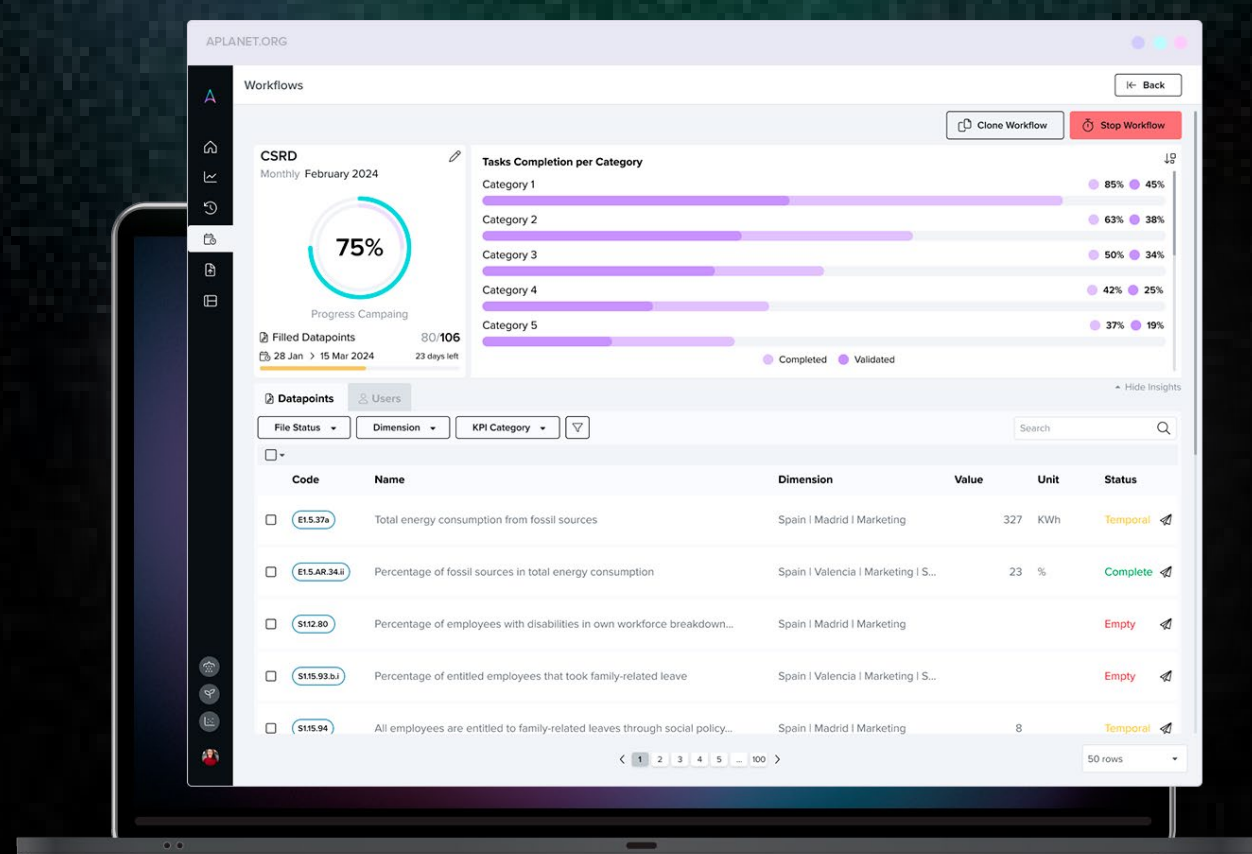
APLANET es tecnología para la toma de decisiones. Nuestra plataforma tecnológica de gestión y análisis ESG ayuda a las empresas a:

Organizar, medir, analizar y comunicar sus datos ESG de forma personalizada, eficaz y rentable.

Disponer de una fuente de información de referencia en el ecosistema del desarrollo sostenible.

Extraer información que les permita establecer estrategias basadas en datos para optimizar sus decisiones empresariales, acelerar y liderar el cambio y maximizar su impacto positivo en las partes interesadas.

Nuestro software conecta toda la cadena de valor de la empresa con sus objetivos ASG y permite orientar toda la arquitectura de la empresa hacia el negocio y el impacto positivo.

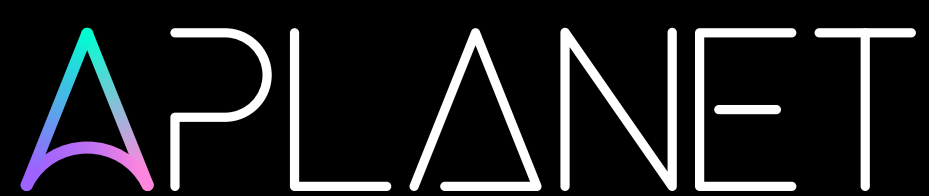


Quienes han Confiado en APLANET

BANCO Banco Caminos Singular Bank CecaBank Crédito Agrícola	TELÉFONO Y TELECOMUNICACIONES Velatia Dominion	SALUD E INNOVACIÓN MÉDICA Hospital Care
EMPRESA E INICIATIVA EMPRESARIAL MCassab	VINOS Familia Torres Entrecanales Domecq e hijos	FONDOS DE INVERSIÓN Portobello Capital Aqua Capital Partners
SOLUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y DE INGENIERÍA Se Inunda Grupo Fagor	COMUNICACIÓN Globo	LEY Lee Brock Camargo Advogados
SERVICIOS INMOBILIARIOS JLL - Jones Lang LaSalle Grupo Lar	PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN Inpasa Solina Bunge	ENERGÍA Unicoba Grupo Urca Energía EDP España Grupo Gransolar Finerge Renewables
VENTAS DIRECTAS AL CONSUMIDOR Walmart	INDUSTRIA TEXTIL Grupo Lunelli	TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURAS CAF Coundril S.A.
JOYERÍA THOM Group	ALIMENTOS Angulas Aguinaga Europastry SA	ONG Fundación Tierra Pura

HABLE CON NUESTRO EQUIPO DE EXPERTOS

De
A a XBRL_
Supera Cada
Desafío del
Reporting CSRD.



ESG TECHNOLOGY
TO DRIVE
BUSINESS GROWTH